

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA Diciembre 2023

Por su parte, el Ministerio de Obras Públicas (MOP), es el responsable del proyecto, y el mismo consiste en la construcción de un puente vehicular de dos vías de circulación de 3.65 metros, con un hombro interno de 1.20 metros y otro extremo de 1.80 metros de ancho a cada lado de los carriles de circulación, con vigas de acero tipo U y losa de hormigón, informó Rivas. La obra refleja un avance de 63% y beneficiará a más de 64 mil habitantes.

Así, mismo difundió que la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) informó que Panamá lidera el crecimiento económico de la región en el año 2023, con una tasa de 6.1%, colocando a nuestro país como la de mayor dinamismo de la Región.

Para América Latina y El Caribe, el organismo internacional estimó un crecimiento de 2.2%, casi un tercio del crecimiento económico de Panamá.

Las cifras del organismo internacional se presentaron luego de las divulgaciones del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República, que arrojaron que, en el primer semestre de 2023, el Producto Interno Bruto Trimestral (PIB) de Panamá experimentó un crecimiento del 8.8%.

La publicación de la CEPAL se dio también luego de que el INEC publicara los resultados del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), que arroja un crecimiento económico de Panamá de 8.7% en el periodo acumulado de enero a agosto de 2023.

Los principales motores de la actividad económica de Panamá en el año 2023 son la construcción, el comercio, la Zona Libre de Colón, el transporte y la producción de energía eléctrica, de acuerdo con los informes del INEC.



Además, la OIRP destacó que una inversión de B/.46.4 millones, se construyen en los distritos de Chepo y San Miguelito, carretera y policlínica, proyectos que beneficiará a más de 181 mil panameños, la Oficina Provincial de Panamá de la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), le da seguimiento, manifestó Basilia Rivas.

De esta inversión, B/. 24.5 millones se utilizan para construir la carretera El Llano-Puerto Cartí, en el distrito de Chepo, provincia de Panamá. Rivas, jefa de la citada oficina, señaló que esta obra abarca el estudio, diseño y construcción de 19 puntos críticos, así como la instalación completa de señalización vial horizontal y vertical para garantizar la seguridad vial. También se incluyen barreras de protección metálicas y tipo jersey, así como casetas de paradas de autobuses rurales, entre otros elementos, destacó Rivas.

Agregó que los trabajos presentan un avance del 52%, beneficiará a 31,500 habitantes y la entidad responsable es el Ministerio de Obras Públicas.

También destacó que, paralelamente, se está llevando a cabo la construcción de la nueva policlínica básica de San Antonio, con una inversión de B/. 21,943,613.00 millones. Esta infraestructura contará con servicio de urgencia las 24 horas, consulta externa, farmacia, laboratorio clínico, radiología y un tanque de reserva de agua potable. Además, el diseño de la policlínica estará sujeto a los estándares necesarios para garantizar su seguridad ante desastres naturales. La Caja de Seguro Social, es la entidad responsable del proyecto y la misma refleja un avance de 48% y beneficiará a 150 mil habitantes.

También destacó que unas 60 personas involucradas en evasión fiscal relacionada con el pago de impuestos en la compraventa de inmuebles, que incluyen a compradores, vendedores, intermediarios y apoderados, están siendo investigadas por la sección de Evasión y Defraudación Fiscal de la Dirección General de Ingresos (DGI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Como parte de su misión de combatir la evasión fiscal, la DGI, haciendo uso de información resultado de análisis de inteligencia financiera ha abierto cerca de 30 expedientes por presunta evasión fiscal, que involucran simulaciones fraudulentas que buscan disminuir el monto de los impuestos a pagar, lo que amerita sanciones aplicables que podrían superar los B/. 750,000.00.

Destacó que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) prepara los últimos detalles para completar el traspaso del cerro Ancón al Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE) y que el mismo se complete en orden y sin afectar el normal funcionamiento de esta área protegida.

El proceso de transferencia, que comenzó en junio de 2023, está enfocado en la preparación administrativa y la definición de responsabilidades. Estas actividades, realizadas en el MEF, abarcan el desarrollo de programas para el mantenimiento periódico de las estructuras, áreas verdes, equipos en la cima del cerro, luminarias, bombas de agua y accesos.

Por parte del MEF la planificación del proceso de traspaso está coordinada por las direcciones de Administración y Finanzas, la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (AUBR), así como el Departamento de Seguridad e Infraestructura y Servicios Generales.



Uno de los puntos más importantes del proceso de traspaso del cerro Ancón a MIAMBIENTE es la atención, conservación, mantenimiento e inventario de las banderas disponibles, según lo estipulado por la Ley 35 de 27 de septiembre de 1979, con dimensiones de 15 metros de largo por 10 metros de ancho. Este detalle representa un componente destacado dentro de la gestión y preservación simbólica de este icónico sitio.

Una vez concluido el traspaso, el área, que abarca 40.4 hectáreas y tiene un valor estimado de 50 millones 544 mil balboas, estará bajo la custodia de los guardaparques de MIAMBIENTE. La Policía Ambiental, Rural y Turística proporcionará el apoyo adicional para la gestión integral del área protegida.

De igual forma, la Oficina de Información y Relaciones Públicas, informó que La República de Panamá, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), realizó la emisión de una Nota del Tesoro en el mercado local con vencimiento en el 2028 por un monto total de US\$205,869,000.00, con un cupón 6.50%.

Con esta operación en el mercado local de capitales el día de hoy, Panamá logra reconocer hasta un 47% del saldo adeudado a nueve acreedores hipotecarios en concepto de intereses preferenciales otorgados en los préstamos hipotecarios preferenciales de los panameños.

Con la emisión de la Nota del Tesoro 2028, se logra reducir el saldo adeudado a los acreedores hipotecarios que participan del financiamiento de hipotecas en los diferentes tramos de interés preferencial que contempla la ley 3 de 1985, la cual establece un Régimen de Intereses Preferenciales en ciertos préstamos hipotecarios, permitiendo que los acreedores hipotecarios puedan seguir brindado el financiamiento de hipotecas preferenciales.

Difundió que el cilindro de gas de 25 libras no sufrirá alteración en su precio, es decir, se mantendrá el subsidio del mismo, manifestó el viceministro de Economía, Carlos Gonzalez, en la sustentación del Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2024, ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional de Diputados.

Afirmó que ante la realidad observada se contemplan acciones para focalizar el subsidio del gas licuado, para detectar a las personas que por su condición económica no deben recibir, tal beneficio, como aquellas familias que lo utilizan en sus casas de playas, negocios como fondas y restaurantes, subrayó González.

El subsidio del tanque de gas licuado se estableció en 1993 y anualmente representa un gasto promedio mayor a los B/. 90 millones, y de no ser subsidiado su costo estimado sería de alrededor de B/.15.00. Reciben este beneficio más de 734 mil hogares según información del Censo de Población del 2010.



También divulgó que la Comisión de Presupuesto de la Asamblea de Diputados aprobó en primer debate el proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2024.

El presupuesto se aprueba tras modificaciones efectuadas por el Consejo de Gabinete, presidido por el presidente Laurentino Cortizo Cohen, que reflejan una disminución significativa de B/. 2,064.2 millones, fijando el presupuesto en B/. 30,690.4 millones.

Los ajustes tomaron en cuenta los eventos de octubre y noviembre pasados, que evidenciaron efectos negativos en la economía, alterando el sólido crecimiento observado hasta el tercer trimestre del año. Desaceleración que llevó a una revisión a la baja de los pronósticos macrofiscales, justificando la necesidad de reducir el presupuesto original.

La reducción se distribuye en el Gobierno Central: B/. 780.6 millones, Entidades Descentralizadas: B/. 362.0 millones, Empresas Públicas: B/. 149.5 millones e Intermediarios Financieros: B/. 772.0 millones.

En lo que respecta a funcionamiento la reducción es de B/. 526.4 millones, mientras que en inversión son B/. 1,537 millones.

Aunque el presupuesto fue revisado a la baja, tomo en consideración la construcción del nuevo hospital Oncológico (Fase 1), el hospital de Metetí, Darién y aseguró la asignación del 7% del PIB para el sector educativo.

Se mantienen las provisiones para aumentos salariales por leyes especiales, y el Órgano Judicial, Tribunal Electoral y Ministerio Público recibirán el 100% del presupuesto solicitado.

Las reducciones por entidades incluyen a la Asamblea Nacional en B/.56.8 millones, Autoridad de Descentralización por B/.50.0 millones, Ministerio de Economía y Finanzas en B/.207.0 millones, Ministerio de la Presidencia por B/.31.8 millones, al IFARHU en B/.50.0 millones, Ministerio de Obras Públicas la reducción es por B/.112.5 millones y a la UNACHI por B/.4.9 millones, entre otras.

En el presupuesto 2024 se contempla la eliminación del Vale Digital, el subsidio del combustible y adicionalmente, se ha recomendado un plan complementario para reducir la planilla por disponibilidad de vacantes, mantener el subsidio del gas licuado con una política de focalización hacia los hogares más necesitados, entre otros.